



**TRASLADO A LA PARTES DE LA RELACIÓN DE GASTOS PRESENTADOS POR EL PERITO,
PARA QUE SI BIEN A LO TIENEN EJERZAN SU DERECHO DE CONTRADICCIÓN**

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2018.

HORA: 08: 00 AM.

MAGISTRADO PONENTE: DR LUIS MIGUEL VILLALOBOS ALVAREZ.

RADICACIÓN: 13-001-23-33-000-2010-00554-00.

CLASE DE ACCIÓN: ACCIÓN POPULAR

DEMANDANTE: DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL BOLIVAR

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y OTROS

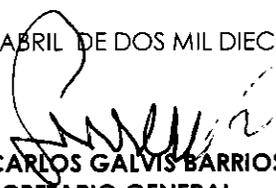
ESCRITO DE TRASLADO: TRASLADO A LAS PARTES DE LA RALACIÓN DE LOS GASTOS DE LA PERICIA APORTADOS POR EL PERITO.

OBJETO: TRASLADO DOCUMENTOS.

FOLIOS: 341-342

Las anterior RELACIÓN DE GASTOS APORTADOS POR EL PERITO, se le da traslado legal por el término de tres (3) días hábiles a las partes, para que si bien lo tienen ejercen su derecho de contradicción; de conformidad con lo dispuesto en la providencia de fecha 28 de Febrero de 2018; Hoy, Diez (10) de Abril de Dos Mil Dieciocho (2018) a las 8:00 am.

EMPIEZA EL TRASLADO: ONCE (11) DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), A LAS 08:00 AM.


JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO GENERAL

VENCE EL TRASLADO: TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), A LAS 05:00 PM.

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO GENERAL





ALVARO MANUEL MENESES
Ingeniero Civil U.
Lonja Nacional de Ingenier

SECRETARIA TRIBUNAL ADM
TIPO: MEMORIAL DE RELACION DE GASTOS PARA LA ELABORACION DEL PERITAZGO PRESENTADO POR EL PERITO ALVARO MANUEL MENESES MENDOZA...LMVA...AJGZ

REMITENTE: ALVARO MANUEL MENESES MENDOZA
DESTINATARIO: LUIS MIGUEL VILLALOBOS ALVAREZ
CONSECUTIVO: 20130153747
No. FOLIOS: 2 --- No. CUADERNOS: 0
RECIBIDO POR: SECRETARIA TRIBUNAL ADM
FECHA Y HORA: 28.01/2018 09:37:38 AM

FIRMA

Cartagena de Indias, Enero 25 de 2018

Señores:

Tribunal administrativo de bolívar

Atentamente, **MAGISTRADO: DR. LUIS MIGUEL VILLALOBOS ALVAREZ.**
Ciudad.

Ref. **ACCION POPULAR RADICADO N° 13001-23-33-000-2010-00554-00**
OFICIO No 0161- LMVA

Con la presente le estoy enviando la relación de los gastos para la ejecución del peritazgo de la referencia, también le adjunto copia del correo dirigido a la Defensoría del pueblo de fecha Noviembre 28 de 2017, donde solicitaba que el abogado designado por ellos en este proceso se comunicara conmigo para determinar el recorrido y aclarar algunas dudas entre otras, si era toda la vía, todos los puentes etc., etc, hasta la fecha no recibido ninguna comunicación telefónica ni escrita.

Como la vía tiene una longitud aproximada de 60 kms y la revisión de la vía y puentes no se puede hacer en un solo día, relaciono a continuación los gastos que generan este peritazgo,

Item	Descripcion	Uni	Cant.	Valor Unitario	Valor total
1	Alquiler de camioneta	Dias	3,00	200.000,00	600.000,00
2	Comision topografica	1	1,00	2.500.000,00	2.500.000,00
3	Planos	Uni	2,00	250.000,00	500.000,00
4	Alimentacion	Uni	12,00	15.000,00	180.000,00
5	Registro fotografico	global	1,00	70.000,00	70.000,00
6	Papeleria general	global	1,00	50.000,00	50.000,00
7	Imprevistos y otros	global	1,00	100.000,00	100.000,00
Total gastos					4.000.000,00

Total gastos: Cuatro millones de pesos mcte (\$4.000.000.00)

Cordialmente,

ING. ALVARO MANUEL MENESES MENDOZA.

CC N° 73.085.830

Mat. Prof. N° 13202-18040 Bol.

Perito Ingeniero Civil. Lic. No. 0308 del C. S. de la Judicatura

Perito Avaluador Credencial N°084, Lonja Nacional de Ingenieros Avaluadores

Proceso N° 554 de 2010

ML

AM

alvaro m<amem22@hotmail.com>



Responder

mar 28/11/2017, 12:20

juridica@defensoria.gov.co;
defensoriaregionabBolivar@gmail.com

Elementos enviados

Señores

Defensoría del Pueblo
Ciudad

Apreciados señores, con la presente le estoy comunicando que he sido nombrado Perito Ingeniero dentro del proceso con Radicado N° 13001-23-33-000-2010-00554-00, radicado en el Tribunal administrativo de Bolívar, magistrado Luis Miguel Villalobos Álvarez, promovida por esta Defensoría contra Invias y otros.

Por tal motivo es de prioridad reunirme con el abogado de ustedes que lleva este caso, se puede comunicar conmigo por este medio o por el teléfono que aparece al pie de página.

Cordialmente,

Alvaro Meneses Mendoza.
Ingeniero Civil
Cel: 315 6518 155.